

## Comisión de Servicios Públicos

04 de Marzo de 2011

El día cuatro de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los integrantes de la misma María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo Rodríguez, David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa y Jaime Alberto Zurita García, Así como los Regidores Julio César Sánchez Juárez, Alejandra Domínguez Narváez, Verónica Mastretta Guzmán y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Instalación de la Comisión.

2.- Bienvenida a invitados especiales y demás asistentes, siendo estos:

Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, Coordinador General del Organismo Operador del Servicio de Limpia.

Lic. Esther González Rodríguez, Directora Jurídica de Industrial de Abastos Puebla, en representación del M.V.Z. Alejandro Landero León.

Ing. Arturo Muñoz Arellano, Subdirector de Atención y Servicios Públicos.

3.- Propuestas del Plan de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos presentada por la Reg. Lourdes Dib y Álvarez, destacando o siguiente:

- Introducción;
- Definición;
- Marco legal;
- Objetivos de la Comisión de Servicios Públicos;
- Líneas de Acción para Evaluación General:
  1. Solicitar al Presidente Municipal su programa sobre servicios públicos para apoyarlo y difundirlo, y para dar respuesta a las solicitudes de la ciudadanía.
  2. Solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Bienes Patrimoniales, y a la Agencia de Protección al Ambiente un diagnóstico sobre los servicios públicos que tiene a su cargo (protección y control animal, alumbrado público, parques y jardines, y panteones).
  3. Solicitar a la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública un informe sobre el estado que guardan las calles y banquetas del Municipio.
  4. Solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento y al Instituto Municipal de la Juventud un informe sobre el estado actual de áreas deportivas municipales.
  5. Implementar el Programa "Adopta un Parque", y motivarlos al pago del impuesto predial.
  6. Aprobada la estructura del SAMA, los integrantes de la Comisión impulsarán la capacitación de los funcionarios que integrarán dicho sistema.
  7. Invitar a los Titulares de las diversas Dependencias y Entidades para tratar temas de su competencia relativos a la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
  8. Requerir al representante legal de Industrial de Abastos Puebla, y en su caso al concesionario, informe sobre el estado que guarda el Rastro Municipal; así como solicitar al Gobierno del Estado la información relacionada con la propuesta de establecer rastros regionales.
  9. Requerir al Síndico Municipal informe sobre los medios de defensa promovidos en materia de servicios públicos, así como el sentido de la resolución definitiva.

10. Realizar un análisis al tema de áreas de donación (Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla), y proponer facilidades a los empresarios para que den cumplimiento a la Ley.

11. Revisar sobre la responsabilidad de la conservación de los servicios públicos atribuida a los adquirentes de las viviendas.

4.- Integración de la Propuesta de los Regidores comisionados al Plan de Trabajo definitivo.

El Reg. David Méndez Márquez realizó una lectura del los Servicios Públicos, llamado Calidad con Enfoque Social, al respecto la Comisión acordó:

- Que dicha lectura se quedará como decálogo de la Comisión de Servicios Públicos, solicitándole al Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini se encargue de hacer el diseño, para poder pegarlo en las Dependencias.

5.- Propuestas de Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.

FECHA	HORA
04- marzo 2011	12:30 Hrs.
08-abril-2011	12:00 Hrs.
04-mayo-2011	13:30 Hrs.
08-junio-2011	12:00 Hrs.
08-julio-2011	12:00 Hrs.
03-agosto-2011	12:00 Hrs.
01-septiembre-2011	10:00 Hrs.
07-octubre-2011	12:00 Hrs.
04-noviembre-2011	12:00 Hrs.
07-diciembre-2011	12:00 Hrs.

Siendo aprobado por Unanimidad el Calendario

6.- Asuntos Generales.

Acuerdos y primeras acciones.

El Reg. César Marcelino León Ochoa se encargará de la coordinación de sistemas de quejas y peticiones de los ciudadanos que hagan a los Regidores, para solventarlas con eficiencia y prontitud.

El Reg. David Méndez Márquez se encargará de realizar las gestiones para formalizar la invitación a las Universidades, para que los pasantes colaboren con los Regidores y establecer el programa de capacitación.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.

#### 29 de Marzo de 2011

El día veintinueve de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los integrantes de la misma María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo Rodríguez, David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa y Jaime Alberto Zurita García, Así como el Regidor José Luis Carmona Ruíz; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación de los acuerdos tomados por los Regidores integrantes de la Comisión y las acciones programadas para su ejecución, en la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos de fecha 4 de marzo de 2011; al respecto la Comisión tomo los siguientes acuerdos:

- Respecto a las Notificaciones Electrónicas: la Reg. Miriam Mozo se encarará de realizar los lineamientos; y posteriormente hacer una reunión con todos los Regidores para que firmen el acuerdo;
- Importancia Social de los Servicios Públicos, llamado Calidad con Enfoque Social: la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez se comprometió a realizar un resumen con la finalidad de que quede claro;
- Respecto a los Convenios de Colaboración con las diferentes Universidades: el Reg. David Méndez Márquez se coordinará con ésta Dirección para elaborar el Convenio marco;
- Los Regidores David Méndez Márquez y César Marcelino León Ochoa se encargarán de realizar un mecanismo interno para las gestiones que lleguen a los Ciudadanos; y
- Se presentará un Punto de Acuerdo para que se instruya a que trabajen en Comisiones Unidas Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ecología y Medio Ambiente y Servicios Públicos el tema de los lineamientos de las donaciones que hagan las constructoras.

Los acuerdos anteriores fueron aprobados por Unanimidad.

#### 08 de Abril de 2011

El día ocho de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los integrantes de la misma María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo Rodríguez, David Méndez Márquez y Jaime Alberto Zurita García, Así como la Regidora María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma, Lic. Javier Sánchez Díaz de Rivera, Secretario de Desarrollo Social y Ing. Arturo Muñoz Arellano, Director de Servicios Públicos; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del Proyecto "Puebla Ciudad Mural" por el Colectivo Tomate, integrado por Paola de la Concha Zindel y Vica Amuchástegui Reynoso, destacando lo siguiente:

Lo que se busca con éste proyecto:

- Es la vinculación con la Dirección de Turismo;
- Mayor participación ciudadana;
- Rescatar otros espacios y elementos de la ciudad;
- Empoderamiento de comunidades;
- La implementación de la metodología en otros Barrios

Cabe mencionar que el proyecto "Puebla Ciudad Mural" se esta llevando a cabo en el Barrio de Xanenetla, actualmente se han realizado 15 murales y 15 que están por hacerse

Posteriormente se realizó una presentación del Proyecto OASIS, destacando lo siguiente:

Para realizar este proyecto se requiere:

- Alumbra Público;
- Arreglo de molduras y revocado;
- Pintura para espacios públicos;
- Brochas y material;
- Suministro de material y mano de obra de sellado de murales;

- Material de jardinería;
- Viajes de escombro;
- Horarios de equipo de gestión, logística y trabajos comunitario;
- Talleres;
- Asesoría Psicosocial para la intervención en la comunidad;
- Papelería y material para talleres;
- Impresiones para difusión del movimiento;
- Diseño de material y página WEB;
- Equipo audiovisual de talleres;
- Seguridad Pública;
- Señalización de recorridos importantes y lugares históricos;
- Recuperación de espacios históricos
- Áreas deportivas.

## 2.- Acuerdos.

- El Reg. Jaime Alberto Zurita García se comprometió a poner en contacto a un grupo de jóvenes ex adictos llamados "Que Onda con las Drogas", para que ayuden a pintar los murales;
- La Reg. Miriam Mozo Rodríguez se comprometió a dar a conocer estos proyectos al Director de Turismo;
- El Director de Servicios Públicos se comprometió a apoyar con el servicio de parques y jardines, con brochas, cemento y con el sellado de los murales; y
- Secretario de Desarrollo Social solicitó el proyecto de los programas completos para que en determinado momento se pueda realizar en alguna Colonia del Sur.

## 3.- Asuntos Generales.

- La Reg. Miriam Mozo Rodríguez comentó que respecto a las Notificaciones Electrónicas contacto a una empresa que vende el SOFTWARE para las notificaciones, el costo es de cien mil pesos.

La Reg. Lourdes Dib y Álvarez propuso que se realice una reunión en la se invite a un representante de cada Dependencia para que conozcan como funciona el SOFTWARE.

### 16 de Mayo de 2011

El día dieciséis de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los integrantes de la misma María de Lourdes Dib y Álvarez, David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa y Jaime Alberto Zurita García; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del Programa de Recuperación Integral de los Panteones que se encuentran ubicados en el Municipio de Puebla, por el Arq. Fernando David Letipichia Castro, Jefe del Departamento de Panteones de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, destacando lo siguiente:

- Censo-Gestión Administrativa;
- Reciclaje y Separación;
- Señalética nueva:

- Equipamiento de Capilla de velación municipal;
- Incinerador municipal.
- Derribo de árboles peligrosos;
- Relaminación de las calzadas principales y secundarias;
- Construcción integral de locales para venta de flores;
- Arreglo de los baños públicos;
- Implementación de tecnología para excavación de fosas a recuperar; y
- Comedor y vestidores para el personal.

Al respecto la Comisión acordó:

- Hablar con el Dr. Alejandro Fabre, Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos para platicar el tema de la creación del crematorio en el Panteón Municipal y proceder a realizar el Dictamen correspondiente.

### 23 de Mayo de 2011

El día veintitrés de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los integrantes de la misma María de Lourdes Dib y Álvarez, David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa y Jaime Alberto Zurita García, así como la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, Arq. José Felipe Velásquez Gutiérrez, Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública, Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos, Lic. María Isabel Ortiz Mantilla, Directora Ejecutiva para el Medio Ambiente, Lic. Ismael Ramírez Minor, Director Jurídico de la Tesorería Municipal; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación del Proyecto de Dictamen por el que se aprueba la disposición administrativa que contiene los "Lineamientos sobre la Áreas de Donación y Mantenimiento de las Áreas Verdes del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla", para lo cual contaremos con la presencia de las Autoridades competentes, al respecto la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez realizó una presentación del tema, destacando lo siguiente:

**Planteamiento del Problema:**

- Déficit de áreas verdes, parques y jardines en el Municipio;
- Incumplimiento de los fraccionadores;
- Incumplimiento de Autoridades en el control y vigilancia sobre la observancia de las normas aplicables;
- Falta del seguimiento legal para formalizar la propiedad del municipio de áreas de donación;
- Imposibilidad física en ciertos casos para el cumplimiento.

**Posibles soluciones:** con las facultades legales del H. Ayuntamiento, instrumentar alternativas para que se cumpla a cabalidad el espíritu de la Ley.

**Lineamientos:**

1. En el Municipio de Puebla, el área de donación que deberán entregar los fraccionadores será del 20% de la superficie neta calculada, de conformidad con la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas para el Estado Libre y Soberano de Puebla.



2. En los planos presentados por los fraccionadores en su solicitud para la autorización de la construcción de un fraccionamiento, deberán señalar debidamente las áreas propuestas para donación, especificando las que serán destinadas para áreas verdes y para equipamiento urbano.
3. El Ayuntamiento por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano, en su caso, indicará al promovente de la licencia de fraccionamiento, la modificación que en los planos se realice a las áreas de donación, con la finalidad de que sean las idóneas para su uso y se cumpla con lo dispuesto en la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.
4. Los fraccionadores deberán tramitar a favor del H. Ayuntamiento de Puebla la escrituración pública de las áreas de donación, delimitando los polígonos correspondientes a cada una de las áreas verdes y de equipamiento urbano.
5. En caso de que el fraccionador desee acceder a las formas de compensación a que se refiere el artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2011 o su equivalente en ejercicios posteriores, deberá manifestarlo por escrito explicando los motivos y razones que le imposibilitan el cumplimiento de la donación del 20% en especie.
6. En la aplicación de lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2011; las autoridades competentes para el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción de fraccionamientos, calificarán si resulta procedente la celebración del convenio a que se refiere el artículo mencionado, en cuyo caso deberán fundar y motivar ampliamente las circunstancias por las que se arriba a la determinación de autorizar el pago en dinero y no así en especie del área de donación del 20% estipulada por la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla, previo avalúo que en su momento emita la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Catastro.
7. Una vez que se conozca y se califique la propuesta del fraccionador y se acuerde de conformidad, el Ayuntamiento se cerciorará de la equivalencia de valores comerciales, ya sea en áreas destinadas a crear las reservas del Municipio para el cumplimiento de sus fines o en recursos para la infraestructura y/o servicios municipales. Solo hasta el momento en que se colmen los extremos legales y previamente a la expedición de la licencia correspondiente, el Ayuntamiento y el fraccionador suscribirán el convenio en el que la prestación que reciba se entregue en una sola exhibición, constituyendo el convenio y el consecuente pago, las obligaciones por las que el Ayuntamiento condicionará los actos administrativos que otorgue hasta su cumplimiento total.
8. La Administración Municipal, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano, no otorgará constancias de terminación de obra no municipalizará fraccionamiento alguno, hasta que el fraccionador haya otorgado y escriturado las áreas de donación a favor del Ayuntamiento, o éste haya recibido cualquiera de las formas de compensación a que se refiere el artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2011, o su equivalente en ejercicios posteriores.
9. Con base en la información que le remita la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Bienes Patrimoniales deberá llevar un registro de las áreas de donación, especificando los

datos de las escrituras, mismo con el que dará aviso a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para que por conducto de la Subdirección de Calles, Parques y Jardines se encargue del mantenimiento y conservación exclusivamente de las áreas verdes, con base en la suficiencia presupuestal.

10. Las áreas de donación que sean registradas ante la Dirección de Bienes Patrimoniales se considerará información de carácter público y se difundirá a través de la página de internet del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
11. Los ingresos que reciba el Municipio de conformidad a lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2011, o su equivalente en ejercicios posteriores, deberán destinarse sin excepción a la adquisición de terrenos idóneos para parques, jardines y equipamiento urbano.
12. **PROPUESTA.- CREAR UN FONDO QUE CONTENGA LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO EN DINERO EN LUGAR DE ÁREAS DE DONACIÓN AL MUNICIPIO.**

Al respecto la Comisión acordó:

Que el proyecto de Dictamen sea enviado a las Autoridades competentes, para que realicen sus observaciones a los Lineamientos, para que se reúnan en una semana, dicho acuerdo fue aprobado por Unanimidad.

#### 01 de Junio de 2011

El día uno de junio del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, por falta de Quórum Legal, los Regidores que estuvieron presentes son María de Lourdes Dib y Álvarez y Miriam Mozo Rodríguez.

Sin embargo la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez determinó que se realizara como una reunión de trabajo; tratando el siguiente punto:

1.- Estructura del Programa "Rescate Integral del Barrio de Xanenetla, con la participación de diversas autoridades competentes:

- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**
  - Ubicación.
  - Normativa de la Carta Urbana.
  - Inmuebles catalogados.
- **Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**
  - Mapa delictivo.
- **Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos**
  - Servicios públicos de la Secretaría.
- **Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana**
  - Programa de desarrollo social
- **Dirección de Catastro**
  - Información catastral
- **Dirección de Turismo**
  - Expectativas de turismo en el Barrio, una vez rescatado.

Cabe hacer mención que en dicha reunión estuvieron presentes Paola de la Concha Zindel y Vica Amuchástegui Reynoso, del Colectivo Tomate, las cuales llevan el proyecto "Puebla Ciudad Mural".

Se tomaron los siguientes acuerdos a pesar de no tener obligatoriedad por no haberse constituido el Quórum Legal de la Comisión:

- El Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos se comprometió a hacer una visita al Barrio de Xanenetla para ver que servicios necesitan;
- La Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez solicitó que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal realice un diagnóstico respecto a la seguridad del Barrio de Xanenetla;
- Hacer una memoria histórica de los trabajos que se vayan realizando;
- Realizar una visita al Barrio de Xanenetla el día 21 de junio del año en curso, alas 11:00 horas, en la que asistirán las dependencias involucradas.

Estos acuerdos tomados, los informará la Presidenta de la Comisión en la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, en el entendido que no hubo Quórum Legal para tomar acuerdos.

### 16 de Junio de 2011

El día dieciséis uno de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los Regidores María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo Rodríguez. David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa y Jaime Alberto Zurita García; tratando los siguientes puntos del orden del día:

1.- Diseño del evento organizado por la Comisión de Servicios Públicos en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, destacando lo siguiente:

#### **ENCUENTRO CON TUS REGIDORES**

**Tema: Servicios Públicos Municipales y Cultura.**

El evento se llevará a cabo en la Aula Magna de la UPAEP, el día Jueves 23 de junio del año en curso, a las 17:00 horas.

#### **Propuesta de Logística**

1.- Bienvenida por parte de la UPAEP y Presentación del Presidium.		
2.-Presentación del Moderador del Encuentro	Reg. Cesar Marcelino León Ochoa.	10 minutos
3.- Qué es el Ayuntamiento, Qué hace un Regidor	Reg. Jaime Alberto Zurita García	10 minutos
4.-Importancia de los Servicios Públicos su fundamento legal	Reg. María De Lourdes Dib	8 minutos
5.-Pavimentación y Obra Pública	Reg. David Méndez Márquez	8 minutos
6.- Alumbrado, Servicio de Limpia	Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos	10 minutos
7.- La Cultura (Diversión) en La Ciudad de Puebla	Reg. Miriam Mozo Rodríguez	8 minutos
	Sesión de Preguntas y Respuestas.	45 minutos

Total Presentación 99 Minutos

#### **Sesión de Preguntas.**

Se admitirán 6 preguntas orales.



Para todas las preguntas, se entregará un formato con los datos de la persona que hace la pregunta, para que se hagan llegar al Presidente, Regidores y Secretario.

La Universidad ofrecerá Vino de Honor.

Cabe hacer mención que el Presidente Municipal ya confirmó su asistencia al evento.

2.- Asuntos Generales.

**A.G.1**

La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez comento lo siguiente:

**Visita "XANENETLA EL BARRIO QUE QUEREMOS"**

Martes 21 de junio

11 horas en punto

Salida: 4 Norte y Blvd. 5 de Mayo (CITY CLUB)

1. Murales promovidos por Colectivo Tomate.
2. Historia de Xanenetla, Fabián Valdivia Pérez.
3. Inspección ocular a condiciones de los servicios públicos del lugar.
4. Elaborar el programa "XANENETLA EL BARRIO QUE QUEREMOS", coordinado por la Comisión de Servicios Públicos.

Intervención de autoridades competentes se contará con el apoyo de:

Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos; y  
Lic. Alejandro Cañedo Priesca, Director de la Oficina de Turismo Municipal.

**INVITADOS:**

Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal (aún sin confirmar)

Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera, Secretario de Desarrollo Social.

Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Mtro. Amadeo Felipe Lara terrón, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

Arq. Martha Patricia Sánchez Matamoros, Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

**A.G.2**

La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez informó que respecto al tema de los **LINEAMIENTOS PARA OTORGAR FACILIDADES AL CUMPLIMIENTO SOBRE LAS ÁREAS DE DONACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA**, solo ha recibido observaciones de la Reg. Miriam Mozo Rodríguez y solicitó a los demás Regidores miembros de la Comisión enviarán sus observaciones.

**22 de Junio de 2011**

El día veintidós de junio del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, por falta de Quórum Legal, los Regidores que estuvieron presentes son María de Lourdes Dib y Álvarez y César Marcelino León Ochoa.

Sin embargo la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez determinó que en virtud de que no se podía llevar a cabo la Comisión, se realizaría solo una reunión de trabajo para ultimar detalles del siguiente punto:

Único.- Revisión de la logística del evento denominado **“ENCUENTRO CON TUS REGIDORES, TEMA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES”**. A realizarse el jueves 23 de junio del año en curso, en el área Magna de la UPAEP, ubicada en Edificio “B” 3er piso, Calle 21 Sur, N° 1103, Barrio de Santiago.

La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez mencionó que toda vez que el evento se llevará a cabo el día 23 de junio, no realizará una segunda convocatoria para la Mesa de trabajo, tal y como lo señala el artículo 103 fracción II del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

#### 08 de Julio de 2011

El día ocho de julio del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos, por falta de Quórum Legal, estando presente únicamente la **Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez**, Presidenta de la Comisión, teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Informe “Encuentro con tus Regidores, tema: Servicios Públicos Municipales y Cultura” e Informe sobre el recorrido como parte del Programa “Xanenetla el Barrio que queremos”.

De lo anterior la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, manifestó que habiendo transcurrido los cuarenta y cinco minutos de espera que señala el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y toda vez que no se recibió ningún oficio de los Regidores integrantes de la Comisión justificando su inasistencia, no existió quórum legal para la sesión de trabajo, reprogramándose para el día once de julio del año en curso, a las doce horas.

#### 11 de Julio de 2011

El día once de julio del año en curso, se llevó a cabo en segunda convocatoria la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Servicios Públicos**, estando presentes los integrantes de la misma: María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo Rodríguez y César Marcelino León Ochoa. Tratando los siguientes puntos de su Orden del Día:

1.- Informe “Encuentro con tus Regidores, Tema: Servicios Públicos Municipales y Cultura” e Informe sobre el recorrido como parte del Programa “Xanenetla el Barrio que Queremos”; respecto a este punto, la Comisión acordó lo siguiente:

- Enviar al Presidente Municipal los Informes antes mencionados; y
- Enviar a los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos las fotografías de los eventos.

Los informes estarán a disposición de quien los quiera consultar en la Presidencia de la Comisión de Servicios Públicos.

Cabe mencionar que el día 13 de junio del año en curso a las 18:00 horas se realizará una reunión en la Sala de Regidores, en la que se tratarán diversos temas relacionados con el Barrio de Xanenetla, con las siguientes Dependencias:

- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
- Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana;
- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo;

- Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos; y
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

## 2.- Asuntos Generales

A.G.1

La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez realizó un exhorto a los integrantes de la Comisión para que le envíen las observaciones al Proyecto de Dictamen por el que se aprueba la disposición administrativa que contiene los “Lineamientos sobre la Áreas de Donación y Mantenimiento de las Áreas Verdes del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla”.

**07 de Octubre de 2011**

El día siete de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **María de Lourdes Dib y Álvarez, Jaime Alberto Zurita García, David Méndez Márquez, Cesar Marcelino León Ochoa y Jaime Alberto Zurita García**, con la inasistencia de la Regidora **Miriam Mozo Rodríguez**.

Se contó con la presencia del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

Se trató el siguiente punto en su orden del día:

**1.- Comentarios del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Puebla, en relación al estado que guardan los siguientes:**

- a) Central de Abasto
- b) Mercado de la Piedad
- c) Mercado de Sabores
- d) Mercado de Apoyo
- e) Mercados Municipales
- f) Mercados Fideicomitidos

En relación a este punto el Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, realizó una exposición de acciones a realizar para la modernización de la Central de Abasto así como de los proyectos a realizarse en los Mercados Miguel Hidalgo, 5 de Mayo, Carmen Serdán “La Acocota” y Emiliano Zapata.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

1. Se hará una visita a la Central de Abasto, por parte de los Regidores integrantes de la Comisión.
2. Se realizará un proyecto para profesionalizar los Mercados, por parte del Regidor Julio Cesar Sánchez Juárez.
3. El Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, deberá enviar un Informe a la Presidenta de la Comisión, acerca del procedimiento que realizó para la obtención de los Recursos Federales del Fondo PROLOGYCA (Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto).

04 de Noviembre de 2011

El día cuatro de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo Rodríguez, David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa**, con la inasistencia del Regidor **Jaime Alberto Zurita García**.

Así mismo se contó con la presencia del Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y el Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

**1.- Análisis entre Funcionarios y Regidores del Municipio de Puebla, para presentarlos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Servicios Públicos a celebrarse el viernes 11 de noviembre del año en curso a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de Regidores a la que asistirán:**

- **Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
- **Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**
- **Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Director de Desarrollo Urbano.**
- **Ing. Miguel Ángel Macip Molina, Director de Obras Públicas.**
- **Arq. Gabriela Rosa de la Concha, Encargada del Área de Fraccionamientos.**
- **Ing. Hugo Ortega Sánchez, Encargado del área de Agua Potable, Saneamiento y Electrificación.**

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron; que cualquier solicitud que quieran realizar a los Funcionarios que estarán presentes en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Servicios Públicos a celebrarse el viernes 11 de noviembre del año en curso a las 9:00 horas, deberá presentarse por escrito, con la finalidad de tener seguimiento de cada una de las solicitudes.

**2.- Acuerdos para los temas a tratar con las Autoridades invitadas en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Servicios Públicos a celebrarse el viernes 11 de noviembre del año en curso a las 9:00 horas.**

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Director de Desarrollo Urbano; un informe detallado de la problemática existente en materia de Fraccionamientos, mismo que deberá ser entregado a más tardar en una semana.